

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO- LEY 1474 DE 2011

INTRODUCCION

En cumplimiento a los parámetros establecidos en el Estatuto Anticorrupción de la Ley 1474 del 2011, se rinde el tercer informe pormenorizado de 2015, con corte 12 de Agosto a 11 de Noviembre de 2015, teniendo en cuenta el compromiso de la Unidad de Control Interno con los procesos que se llevan a cabo dentro y fuera de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P; para la evaluación y seguimiento de este Sistema se tomo como guía referencial los componentes del modelo Estándar de control Interno MECI.

En este último informe de la vigencia 2015, se destaca las actividades desarrolladas dentro del periodo evaluado según lo establecido en la ley, entre las cuales se encuentra la auditoría realizada a los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, teniendo en cuenta el nivel de riesgo, el seguimiento a la interventoría de aseo, los informes y los Planes de Mejoramiento presentados a los Entes de Control.

MÓDULO DE CONTROL DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN

TALENTO HUMANO

Acuerdos, compromisos o protocolos éticos

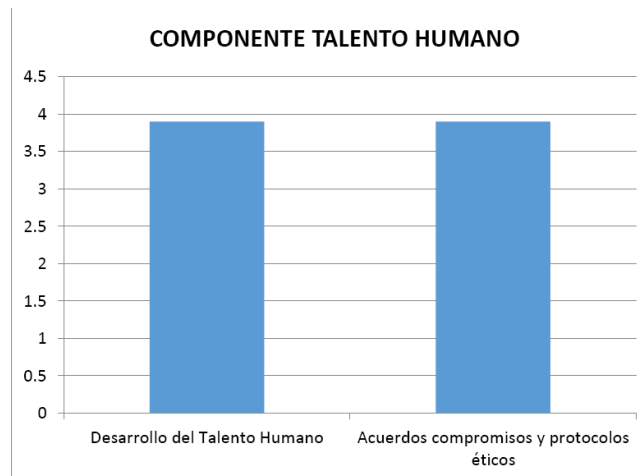
Desarrollo de talento humano.

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “EMDUPAR S.A. E.S.P.”, desde el año 2008 cuenta con acuerdos, compromisos y protocolos éticos elaborados y documentados mediante los actos administrativos correspondientes. Entre ellos encontramos el Código de Ética y Valores, el Reglamento Interno de Trabajo.

Dentro de los códigos de funcionamiento se ha elaborado e implementado documentos importantes como El Plan de Acción, La Gestión por Procesos y sus respectivos procedimientos, documentos que valen de soporte y guía, para el normal funcionamiento administrativo, contractual y la ejecución de prestación de servicios a la comunidad.

En cuanto al Desarrollo de Talento Humano, la Entidad cuenta con el Plan Anual de Capacitaciones, procesos de inducción y re-inducción, que contribuyen al desarrollo del personal.

En aras al fortalecimiento de los principios y valores de los funcionarios de esta Empresa, se llevo a cabo la jornada de sensibilización **Hacia la cultura del Autocontrol**, siendo esta una herramienta que ayuda a fortalecer la capacidad de cada líder de Proceso, para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar en el ejercicio de una función administrativa, transparente y eficazmente.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes y Programas
Modelo de Operación por Procesos
Estructura Organizacional
Indicadores de Gestión
Políticas de Operación

El Estilo de Dirección se encuentra soportado con el Plan Estratégico el cual se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Municipal, los Planes de Acción; los perfiles de los cargos de dirección y sus competencias están contenidas en el Manual de funciones de la Entidad.

También se cuenta con un Mapa de Procesos, procedimientos, caracterizaciones y formatos, los cuales se encuentran documentados. El Mapa de Procesos y el Organigrama están elaborados, realizados la actualización y ajustes, estos fueron adaptados, teniendo en cuenta el nuevo marco jurídico de la empresa.

Existe tabla de indicadores por procesos e indicadores del Plan de Acción, se está llevando a cabo la revisión y ajuste de los indicadores de gestión para todos los procesos de EMDUPAR S.A. E.S.P, de tal forma que permitan determinar la eficiencia, eficacia y la efectividad de los mismos, permitiendo su análisis y el cumplimiento de las metas, dentro de la gestión de la entidad.

En cuanto a la misión, visión, valores y código de ética se encuentran establecidos y adoptadas mediante Resolución 00795 de fecha 30 Diciembre de 2014, las cuales fueron modificadas, valorando el aporte de ideas y destacando el compromiso ético de los funcionarios de la entidad.

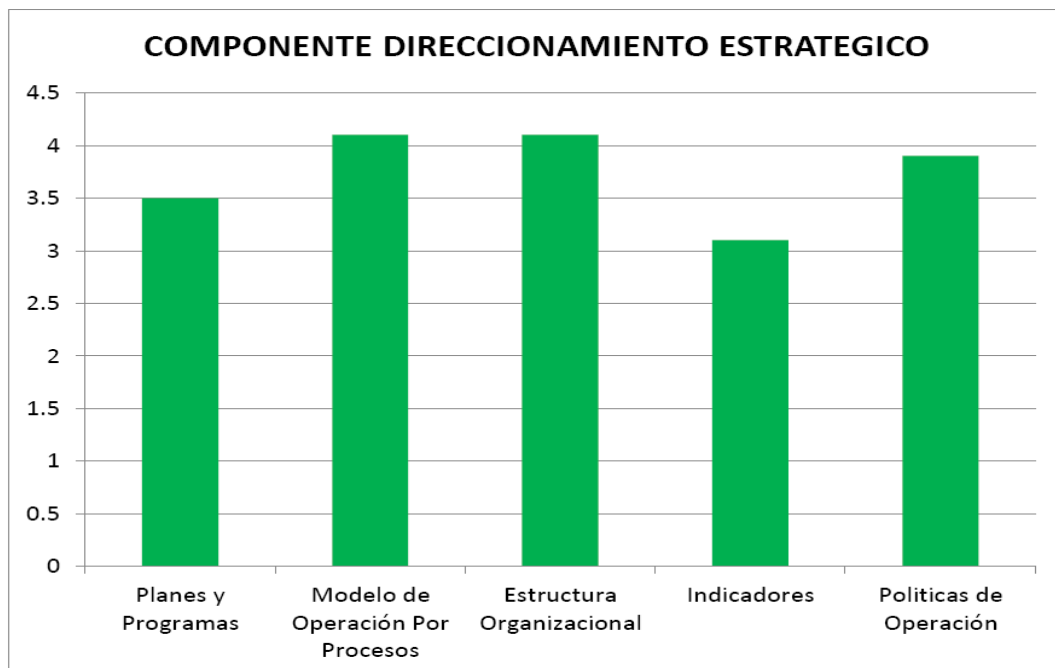
La Planta de Personal se encuentra especificada y codificada, se establece mediante contratos de trabajo.

La organización está estructurada de acuerdo a lo establecido en el manual MECI, teniendo en cuenta la característica de Empresa de Servicios públicos, donde a través del mapa de proceso se define la Gestión de cada Área y/o departamentos, destacando los aspectos Estratégicos, Misionales de Apoyo y de Evaluación. La mayoría de personal se encuentra dentro de un nivel jerárquico y tiene designado su jefe inmediato, esclareciendo los niveles de autoridad y responsabilidad en cuanto a la ejecución de cada procedimiento enmarcado dentro de un proceso.

Con el objetivo de disminuir el índice de agua no contabilizada, la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P, implementó un manual de defraudación de fluidos, el cual fue adoptado mediante la resolución N° 00659 del 31 de octubre de 2014. La redacción e implementación de este manual es necesario para controlar y reducir las pérdidas de fluidos. De igual manera se actualizó y modificó el manual de contratación.

Se encuentra en proceso la elaboración de un procedimiento interdisciplinario, el manual de perfiles de responsabilidades y actualización del procedimiento de contratación de personal acorde con el nuevo marco jurídico adoptado por la entidad.

En cuanto a los indicadores se requiere evaluar su conveniencia, establecer frecuencias claras y dejar evidencia del seguimiento que hace cada responsable de proceso.



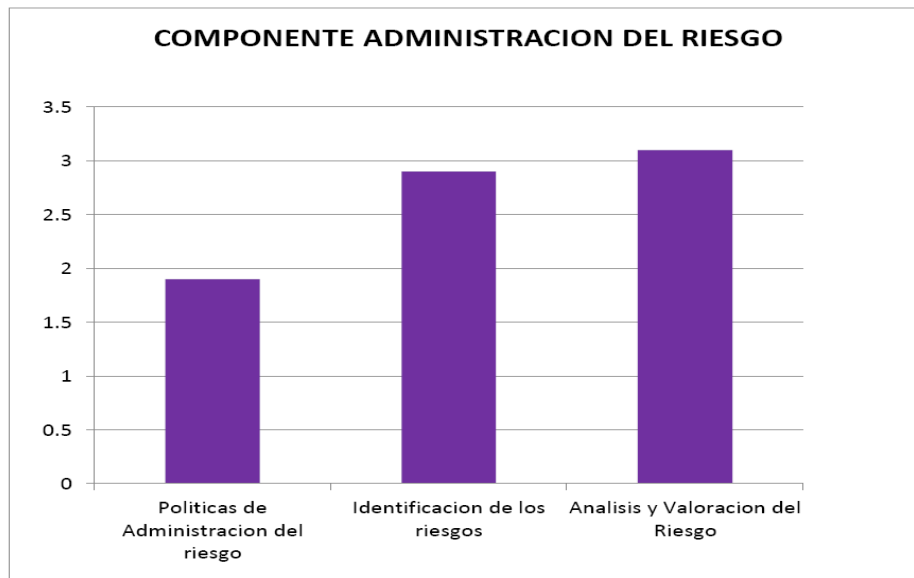
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LOS PROCESOS

Políticas de Administración del Riesgo

Identificación del Riesgo

Análisis y Valoración del Riesgo

La entidad cuenta con una Política de Administración de Riesgos, tiene elaborado un Mapa de Riesgos por procesos aprobado por Comité de Control interno, el cual les permite identificar oportunidades y fortalezas para un mejor cumplimiento de su función, identificar y valorar eventos negativos tanto internos como externos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la divulgación y socialización con miras a los propósitos misionales y al cumplimiento integral de sus funciones, llevando a cabo su adopción mediante un acto administrativo.



MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Autoevaluación

El Sistema de Control Interno y el Modelo Estándar de Control Interno han sido documentados e implementados. Se han realizado capacitaciones de MECI a los funcionarios, se han enviado oficios a los responsables de procesos recordándoles sus funciones y actividades a cargo, reuniones de comité de Control Interno, reuniones de Comités de Gestión, capacitaciones y cartillas sobre la cultura de autocontrol; se debe que fortalecer el proceso de autoevaluación en la entidad.

Anualmente se presenta el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno según la metodología del Departamento Administrativo De La Función Pública DAFP en cuanto a la Gestión del Sistema de Control Interno, el cual se publica en la página web de La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “EMDUPAR S.A. E.S.P.”.

AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “EMDUPAR S.A. E.S.P.”, cuenta con un procedimiento Auditoría Interna, dentro del cual se encuentran incluidas las actividades de asesoría y seguimiento a los planes de acción, producto de las auditorías internas, de igual manera se aprobó a través del acta de comité de fecha del 14 de Enero de 2015, el programa de auditoría 2015, cronograma de seguimiento a los procesos y el cronograma de informes.



Teniendo en cuenta el programa anual de Auditoría 2015, la Unidad de Control Interno de Gestión, realizó evaluación al Sistema Integrado de Gestión, seleccionando los Procesos con mayor probabilidad de riesgos en la ejecución de los procedimientos, asimismo se tuvo en cuenta la aplicación de la gestión de la Calidad, políticas internas, marcos normativos y los parámetros del MECI. Los Procesos evaluados en el ciclo de Auditoría 2015, fueron los siguientes:

Proceso Gestión Planificación.
Proceso Gestión Comercial.
Proceso Gestión Talento Humano.
Proceso Gestión Contratación y Suministro.
Proceso Gestión Acueducto y Alcantarillado.
Proceso Gestión Planta de Tratamiento y Laboratorio.
Proceso Gestión Administrativa y Financiera.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de La Función Pública DAFP, se presentan Informes con periodos determinados, algunos se publica en la página web.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Plan de Mejoramiento

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “EMDUPAR S.A. E.S.P.”, de acuerdo a las evaluaciones y/o auditorías internas que se realizan a los procesos, elabora y socializa los planes de mejoramiento por procesos, con el objeto de corregir o subsanar los hallazgos y observaciones detectadas.

Así mismo realiza el acompañamiento y la asesoría a la Gerencia, en los planes de mejoramientos externos, teniendo en cuenta las evaluaciones y auditorías de los Entes de Control.

Durante este periodo, se presentaron los avances de los dos planes de mejoramiento institucionales suscritos con la Contraloría Municipal de Valledupar, entre los que se encuentran “EL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL A LOS ESTADOS CONTABLES, VIGENCIA 2014 y EL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL A LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P, VIGENCIA 2012 – 2013.

EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La página web de La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar “EMDUPAR S.A. E.S.P.”, se encuentra debidamente actualizada con la información correspondiente a contratación, infraestructura, normatividad,, instancias de participación ciudadana, rendición de cuentas y correo electrónico institucional.

La Entidad cuenta con políticas de Comunicaciones Actualizada bajo Resolución



00794 de 30 de Diciembre de 2014, se publica y se socializa de manera general; dentro de los procedimientos se han elaborado boletines informativos e impresos, que facilitan la comunicación interna y externa, se realiza el informe de gestión anual de la Entidad y se presenta a las entidades de control, además se encuentra disponible para consulta por partes interesadas en la página Web de la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

Realizado la evaluación y los seguimientos a los procesos que conforman el sistema de Control interno en la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., para determinar el Estado General, se confirma una vez más, que este se mantiene, es eficaz y se encuentra en el máximo nivel de funcionamiento.

CONCLUSIÓN

Llevado a cabo la evaluación al Sistema Integrado de Gestión de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P. durante el periodo de evaluación que estipula la ley 1474 de 2011, y teniendo en cuenta la nueva estructura de MECI, además de las responsabilidades que a cada dueño de Proceso le compete para el logro de los objetivos institucionales; se concluye que el Sistema de Control Interno de la Empresa cumple con los requerimientos legales y de Gestión en aras al mejoramiento continuo, para determinar el funcionamiento adecuado del Sistema.

De esta manera se cumple a cabalidad con la elaboración del segundo Informe pormenorizado del año 2015.

RAMON DUQUE SARMIENTO
Jefe Unidad de Control Interno

Proyectó y Elaboró: Pedro Otálora T.P Control Interno